

PROSPECTO

1. Denominación del medicamento veterinario

MARBOCYL 100 mg/ml solución inyectable para bovino y porcino
Marbofloxacino

2. Composición

Cada ml contiene:

Principios activos:

Marbofloxacino 100 mg

Excipientes:

Composición cualitativa de los excipientes y otros componentes	Composición cuantitativa, si dicha información es esencial para una correcta administración del medicamento veterinario
Edetato disódico	0,1 mg
Tioglicerol	1,0 mg
m-Cresol	2,0 mg

Solución inyectable de color amarillo verdoso a amarillo parduzco.

3. Especies de destino

Bovino y porcino (cerdas adultas y cerdos de engorde).

4. Indicaciones de uso

Bovino:

- Tratamiento de infecciones respiratorias causados por cepas sensibles de *Pasteurella multocida*, *Mannheimia (Pasteurella) haemolytica* y *Mycoplasma bovis*.
- Tratamiento de la mastitis aguda causada por cepas de *E. coli* sensibles al marbofloxacino durante el período de lactación.

Porcino:

- Tratamiento del síndrome Mastitis-Metritis-Agalaxia causado por cepas bacterianas sensibles a marbofloxacino
- Tratamiento en cerdos de engorde de infecciones respiratorias causadas por cepas sensibles de *Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Mycoplasma hyopneumoniae* y *Pasteurella multocida*

5. Contraindicaciones

Infecciones por bacterias resistentes a otras fluoroquinolonas (resistencia cruzada).

No usar en casos de hipersensibilidad al principio activo, otras quinolonas o a alguno de los excipientes.

6. Advertencias especiales

Advertencias especiales:

Ninguna.

Precauciones especiales para una utilización segura en las especies de destino:

Las fluoroquinolonas deben ser reservadas para el tratamiento de aquellos casos clínicos que hayan respondido pobremente, o se espera que respondan pobremente, a otras clases de antimicrobianos.

Siempre que sea posible las fluoroquinolonas deben ser usadas después de realizar un test de sensibilidad. y se deben tener en cuenta las recomendaciones oficiales nacionales y regionales sobre el uso del medicamento veterinario.

El uso del producto en condiciones distintas a las recomendadas en la Ficha Técnica puede incrementar la prevalencia de bacterias resistentes a las fluoroquinolonas y disminuir la eficacia del tratamiento con otras quinolonas debido a las resistencias cruzadas.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

Ninguna

Gestación y lactancia:

Los estudios de laboratorio efectuados en ratas y conejos no han demostrado efectos teratógenicos, tóxicos para el feto, o tóxicos para la madre.

Se ha demostrado la seguridad del medicamento veterinario a la dosis de 2 mg/kg en vacas durante la gestación y en lechones y terneros amamantados por cerdas y vacas en tratamiento.

No ha quedado demostrada la seguridad del medicamento veterinario a la dosis de 8 mg/kg en vacas gestantes o en terneros lactantes amamantados por vacas en tratamiento.

Utilícese únicamente de acuerdo con la evaluación beneficio/riesgo efectuada por el veterinario responsable. En caso de utilización en vacas en lactación, véase el punto "Tiempo de Espera".

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

Ninguna conocida

Sobredosificación:

No se ha observado ningún signo de sobredosificación después de la administración de tres veces la dosis recomendada.

Una sobredosificación puede causar signos en forma de desórdenes neurológicos agudos que tendrían que ser tratados sintomáticamente.

Restricciones y condiciones especiales de uso:

Medicamento administrado exclusivamente por el veterinario (en el caso de administración intravenosa) o bajo su supervisión y control.

Incompatibilidades principales:

En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios.

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

7. Acontecimientos adversos

Bovino y porcino:

Muy raros (<1 animal por cada 10 000 animales tratados, incluidos informes aislados):	Reacción en el punto de inyección ^{1,2} (por ejemplo, dolor en el punto de inyección, hinchazón en el punto de inyección)
Frecuencia indeterminada (no puede estimarse a partir de los datos disponibles)	Lesión en el punto de inyección (lesión inflamatoria) ^{1,3}

¹ Tras inyección intramuscular

² Transitorio

³ Puede persistir durante al menos 12 días tras la inyección.

La notificación de acontecimientos adversos es importante. Permite la vigilancia continua de la seguridad de un medicamento veterinario. Si observa algún efecto secundario, incluso aquellos no mencionados en este prospecto, o piensa que el medicamento no ha sido eficaz, póngase en contacto, en primer lugar, con su veterinario. También puede comunicar los acontecimientos adversos al titular de la autorización de comercialización utilizando los datos de contacto que encontrará al final de este prospecto, o mediante su sistema nacional de notificación:

Tarjeta verde: http://bit.ly/tarjeta_verde

oNOTIFICAVET: <https://sinaem.aemps.es/fvvet/NotificaVet/>

8. Posología para cada especie, modo y vías de administración

i.m., s.c. o i.v.

Bovino:

En bovino, la administración subcutánea se tolera mejor localmente que la intramuscular. Por lo tanto, se recomienda la inyección subcutánea para bovino pesado. Las inyecciones deben realizarse preferentemente en el cuello.

Tratamiento de infecciones respiratorias:

Tratamiento de infecciones respiratorias causadas por cepas susceptibles de *Pasteurella multocida*, *Mannheimia haemolytica*: la dosis recomendada es de 8 mg/kg (2 ml de medicamento veterinario /25 kg) en una única inyección intramuscular.

Tratamiento de infecciones respiratorias causadas por cepas susceptibles de *Mycoplasma bovis*: la dosis recomendada es de 2 mg/kg (1 ml de medicamento veterinario /50 kg) una vez al día por vía subcutánea o intramuscular durante 3 a 5 días consecutivos. La primera inyección puede ser administrada por vía intravenosa.

Tratamiento de mastitis aguda:

La dosis recomendada es 2 mg/kg (1 ml/50 kg) en una única inyección diaria por vía subcutánea o intramuscular durante 3 días consecutivos.

La primera inyección puede realizarse también por vía intravenosa.

Porcino:

Las inyecciones deben administrarse preferentemente en el cuello.

Tratamiento del Síndrome de Disgalaxia Postparto (SDP) - Síndrome Metritis Mastitis Agalaxia:

La dosis recomendada es 2 mg/kg (1 ml/50 kg) en una inyección única diaria por vía intramuscular, durante 3 días consecutivos.

Tratamiento de infecciones respiratorias en cerdos de engorde:

La dosis recomendada es 2 mg/kg (1 ml /50 kg) en una inyección diaria durante 3 a 5 días consecutivos por vía intramuscular.

9. Instrucciones para una correcta administración

Debe determinarse el peso de los animales con la mayor exactitud posible para garantizar una dosificación correcta

10. Tiempos de espera

Bovino:

Indicación	Respiratoria		Mastitis
Dosis	2 mg/kg durante 3 a 5 días (i.v./i.m./s.c.)	8 mg/kg en una inyección única (i.m.)	2mg/kg durante 3 días (i.v./i.m./s.c.)
Carne	6 días	3 días	6 días
Leche	36 horas	72 horas	36 horas

Porcino:

Carne: 4 días.

11. Precauciones especiales de conservación

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

Antes de la extracción de la primera dosis, este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de temperatura de conservación.

Después de la extracción de la primera dosis, no conservar a temperatura superior a 25°C.

Proteger de la luz.

No usar este medicamento veterinario después de la fecha de caducidad que figura en la etiqueta caja después de Exp. La fecha de caducidad se refiere al último día del mes indicado

Periodo de validez después de abierto el envase primario: 28 días

Cuando se abra el envase por primera vez, el medicamento veterinario debe utilizarse dentro del periodo de validez especificado en este prospecto; transcurrido ese tiempo, cualquier producto restante, así como el envase, deben desecharse. Dicha fecha se escribirá en el espacio de la etiqueta destinado a tal fin.

12. Precauciones especiales para la eliminación

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Utilice sistemas de retirada de medicamentos veterinarios para la eliminación de cualquier medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados de su uso de conformidad con las normativas locales y con los sistemas nacionales de retirada aplicables. Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

Pregunte a su veterinario o farmacéutico cómo debe eliminar los medicamentos que ya no necesita.

13. Clasificación de los medicamentos veterinarios

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

14. Números de autorización de comercialización y formatos

1221 ESP

Viales de vidrio topacio tipo II de 20 ml, 50 ml, 100 ml o 250 ml cerrados con tapón de clorobutilo y cápsula de aluminio.

Un vial por caja.

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

15. Fecha de la última revisión del prospecto

06/2025

Encontrará información detallada sobre este medicamento veterinario en la base de datos de medicamentos de la Unión (<https://medicines.health.europa.eu/veterinary>).

16. Datos de contacto

Titular de la autorización de comercialización y datos de contacto para comunicar las sospechas de acontecimientos adversos:

VETOQUINOL ESPECIALIDADES VETERINARIAS, S.A.
Carretera de Fuencarral, nº24 Edificio Europa I
28108 Madrid
ESPAÑA
Tlf: 91 490 37 92
farmacovigilanciaES@vetoquinol.com

Fabricante responsable de la liberación del lote:
VETOQUINOL S.A
Magny Vernois
F-70200 Lure
FRANCIA

O

Vetoquinol Biowet Sp. z o.o.
ul. Kosynierów Gdyńskich 13-14

66-400 Gorzów Wielkopolski
POLONIA